I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 491 año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*LINA MARIA CORREA RAMIREZ*
3. C.C o Nit	64.576.248

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	31/08/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
CLAUSULA DE GASTOS DE VIAJE Y EXPENSAS CONTRATISTA	1	0	13/09/2019	31/08/2019

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$33.756.867
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 33.756.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.389.867	Pago No 7.	$4.481.000
Pago No 2.	$4.481.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$4.481.000	Pago No 9.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 4.481.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.481.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 4.481.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 29.275.867
11. Saldo a Pagar	$4.481.000
12. Valor Total Pagado	$ 33.756.867
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliacion asignado "	Se realizó el rastreo de información actualizada a 2019 con el propósito de analizar las dinámicas sociales, económicas y de Seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado. Ello, tomando como referencia el primer documento de contexto anterior. Se evidencio la actualización de la base de datos del DANE en especial la información estadística de los datos recopilados en el censo aplicado 2018. De igual forma se evidenció que se encuentran actualizando la base de datos del (SIR) a nivel nacional. Esto es importante debido a que es lo que permite realizar las comparaciones entre los indicadores nacionales, departamentales y de la ARN Sucre y a partir de ello tomar decisiones en polít ca pública. Se realizó el rastreo de información para el diligenciamiento de las fichas de contexto actualizadas con fecha de enero de 2019 correspondientes al corregimiento de San Rafael, municipio de

	Ovejas; vereda palmito, corregimiento de los Palmitos y el corregimiento de Ceiba, municipio de Chalán. La fecha inicial de entrega correspondía al 22 de Febrero, postergado para el día 6 de Marzo según lo indicado en la reunión realizada del 21 de febrero y convocada por el nivel central con el objeto de dar indicaciones sobre el diligenciamiento de las fichas correspondientes a las áreas de reincorporporaciòn grupal. Se realizó la identificación de información en la dinámica social regional y nacional que facilite la gestión para la implementación de la política pública de reincorporación y reintegración en materia de vivienda, información contenida en el mapeo de Cooperación Internacional e institucionalidad pública, enviado por correo electrónico el 8 de marzo, mapeo con información del Pacto Regional y Municipal para la Transformación Regional de los municipios PDET en Sucre con identificación de código de iniciativa e iniciativa para relacionadas con el tema de habitad y vivienda, enviado por correo el 11 de marzo. Se analizó el tema de vivienda integral y recogida en el diagnóstico de la estrategia espazcios que contiene análisis de las variables de déficit habitacional análisis de la situación de vivienda a nivel nacional, departamental; ruralidad y realidad territorial (información desde riesgo habitacional, seguridad alimentaria, convivencia, comunidad, seguridad, participación ciudadana). Se recopiló información en torno al tema de empleabilidad y productivo en el departamento de Sucre. Para ello, se ha monitoreado y analizado la información sugerida por el nivel nacional, observatorio laboral del SENA, DIAN, Planes de Desarrollos Departamentales y municipales, notas de prensa entre otros. Se realizó el monitoreo, análisis y sistematización de la información actualizada a 2019 con el propósito de analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado. La información recopilada se ha empleado para la actualización de las fichas de contexto trimestrales, en esta ocasión la fecha de envio establecida es el 27 de junio de 2019 y e inicio de informe con corte a Septiembre. De otra parte, la información se ha empleado para la actualización de documento de contexto de Panorama Económico, Laboral Y Productivo Del Departamento de Sucre y su Relación con La Política de Reintegración y Reincorporación ARN Sucre. De igual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	forma, durante el mes de agosto se ha recopilado información que se ha empleado para la actualización de las fichas de contexto trimestrales con fecha de entrega en septiembre, de igual forma se ha recopilado información sobre el escenario político actual con miras a la incidencia política de la entidad.
Actividad No 2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	Para el desarrollo de los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo la Subdirección de Seguimiento, realizó una reunión el día 29 de Enero a las 11:00 A.M, en dicha reunión se abordaron los alcances de las funciones de los profesionales de seguimiento y las acciones a realizar durante el año 2019. De igual forma como profesional de seguimiento de Sucre, se expusieron los aportes relacionados con las funciones del cargo a partir de la experiencia a nivel regional, entre las que se evidencian los siguientes: Identificación de oportunidades a nivel nacional y regional para facilitar la implementación de la política pública; se solicitó la ampliación de la información relacionada con el objeto contractual con el fin de socializar con el equipo de trabajo. De otra parte, se estableció comunicación con la Asesora de la Dirección en materia de prevención con el propósito de continuar con la revisión de las fichas de los municipios priorizados enviadas en diciembre de 2018 con el propósito de realizar la retroalimentación necesaria. Se ha realizado matriz de recolección de información para la actualización de hechos evidenciados en prensa y otras fuentes como insumo para el análisis de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que pueda afectar la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación. Para el desarrollo de los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria de carácter cuantitativo o cualitativo, se asistió a la reunión del 21 de febrero realizada con el objeto de dar indicaciones sobre el diligenciamiento de las fichas de los municipios priorizados liderada por la Subdirección de Seguimiento y Seguridad. En dicha reunión se recibieron las indicaciones del diligenciamiento de las fichas paso a paso, se resaltaron los cambios realizados al instrumento. Conclusiones: Las fichas serán entregadas el 6 de marzo de 2019, a partir de la información recopilada en las fichas se retroalimentará el Plan de Prevención que sería enviado y entregado posteriormente para los ajustes, implementación y seguimiento posterior. Se ha diligenciado la matriz de Mambrú con el objeto de justificar su realización en la zona urbana del Municipio de Ovejas y en la zona rural en el Corregimiento de San Rafael (zona de reincorporación grupal).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se desarrollaron los siguientes instrumentos y actividades consideradas necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria de carácter cuantitativo o cualitativo: i) Diligenciamiento y entrega de las fichas de los municipios priorizados liderada por la Subdirección de Seguimiento y Seguridad. Las fichas han sido entregadas el 6 de marzo de 2019 (No se ha recibido retroalimentación del nivel nacional). ii) Retroalimentación del instrumento del Plan de Prevención a partir de la información recopilada en las fichas este sería enviado al nivel nacional y entregado posteriormente para los ajustes, implementación y seguimiento posterior. Se ha diligenciado la matriz de Mambrú con el objeto de justificar su realización en la zona urbana del Municipio de Ovejas y en la zona rural en el Corregimiento de San Rafael (zona de reincorporación grupal). Diseño e implementación del mapeo de actores para Habitad/ vivienda, que recopila información que facilite la gestión y toma de decisiones que favorezcan la implementación de la política pública de reincorporación y reintegración, el mapeo de Cooperación Internacional e institucionalidad pública, enviado por correo electrónico el 8 de marzo, mapeo con información del Pacto Municipal para la Transformación Regional de los municipios PDET en Sucre con identificación de código de iniciativa e iniciativa para relacionadas con el tema de habitad y vivienda, enviado por correo el 11 de marzo. Se desarrollaron los siguientes instrumentos y actividades consideradas necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria de carácter cuantitativo o cualitativo: Se ha consultado al nivel nacional a la persona encargada del tema de vivienda para reincorporación la ruta a seguir para la gestión para el cumplimiento de la meta de vivienda y a la fecha no evidencia claridad al respecto. Se ha recopilado y analizado información del Registro Nacional de Reincorporación enviada por seguimiento del nivel nacional el día 4 de abril la información contiene las siguientes variables: Ubicación de la vivienda de residencia habitual (no se especifican nombres de municipios o veredas), lugar donde habita (apartamento, casa, cuartos, etc.); vivienda propia, estructura de la vivienda, preparación de alimentos, techo, servicios, fuente de agua para alimentos, cabe anotar que la información es insuficiente en la medida que no permite la identificación clara de zona geográfica entre otros aspectos que podrían sustraerse accediendo a la base de datos a la que aún no se puede acceder para la formulación de un diagnostico con información que facilite la gestión ante

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	entidades del nivel nacional o de cooperación internacional para el cumplimiento de las metas de reincorporación. Se ha realizado reunión con la asesora de reintegración y líder de la estrategia espacios con el propósito de socializar aspectos relevantes identificados en el diagnóstico y recopilar información para el planteamiento estratégico de la estrategia reunión realizada el día viernes 12 de abril. Igualmente el día 12 de abril, en reunión de equipo con participación de la coordinación, líder de estrategia espacios, asesora de corresponsabilidad, asesora de reincorporación y reintegración, se realizó la socialización de la estrategia, el resultado del análisis de la información, reflejada en el documento diagnóstico y de acuerdo a la estructura del mismo según requerimientos de la implementación estratégica de la estrategia espacios, en dicha reunión se concertaron líneas de trabajo a tener en cuenta en el planteamiento estratégico de espacios. Los días 23 y 24 de abril se ha realizado el diligenciamiento del planteamiento estratégico de la estrategia espacios que contiene además del diagnóstico territorial, el enfoque estratégico, objetivos, alcance, mapa estratégico y acciones transversales de la línea, mapa de alianza y gestión del conocimiento. El día 6 de mayo apalancó y participó en reunión con la facilitadora responsable de la Estrategia de Comunidades y la Orientadora de Reincorporación para la concertación de acciones y la socialización de los instrumentos a diligenciar tales como el diagnóstico y mapa de actores e ha participado en reunión de Seguimiento el día 5 de mayo del 2018, entre otros con el objeto de recopilar información primaria para la realización de documentos de la entidad. ii) Se han desarrollado como actividad de apoyo de levantamiento de información mediante la grabación de aplicación de grupo focal en el marco de la visita EDAT los días 7 y 8 de mayo del presente año, la sistematización de la información fue enviada el día 10 de mayo a la asesora de la Subdirección de Seguimiento encargada de Sucre. Se ha recopilado tales como el Formato Lectura Participación de Procesos Comunitarios en Áreas de Reincorporación Grupal para el diligenciamiento del formato CÓDIGO: IR-F-84 de Diagnostico de comunidades y mapa de actores claves tales conforme el correo enviado por la Profesional de Comunidades. Lo anterior, para la presentación de las iniciativas comunitarias de Coloso, San Rafael, Palmito. iii) A partir del día 17 de mayo se ha recopilado información secundaria para la realización de documento de contexto o diagnostico regional de dinámicas productivas de la región que puedan afectar o determinar la inclusión laboral de las personas objeto de atención a partir de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ello se encuentra en elaboración el documento con fecha de entrega para el 31 de mayo. El día 17 de mayo se ha retroalimentado el Plan Estratégico de Espazcios recogiendo las sugerencias del nivel nacional, la asesora de reintegración y la reintegradora que lidera la estrategia. El día 24 de mayo con coordinación de Corresponsabilidad, se aplicó entrevista a funcionarios de Secretaría de Desarrollo con el objeto de tener información actualizada que contribuya a la elaboración del diagnóstico productivo y laboral de la región Se ha diligenció el formato DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE INICIATIVA TERRITORIAL COMUNITARIACÓDIGO: IR-F-84 FECHA 2019-06-04 versión 2 correspondiente a las iniciativas de Colosó, Chalan, Los Palmitos, información enviada mediante correo electrónico a Heidi Madera los días 7, 12 y 25 de junio. Con el objetivo de utilizar los resultados del Registro Nacional de Reincorporación de manera estratégica para identificar necesidades de la población en Reincorporación, se participó con la Subdirección de Seguimiento I en la construcción de un reporte que se actualizara de manera periódica para comparar los resultados del RNR con la información que da cuenta de las gestiones que realiza la agencia en materia de: Vivienda, Seguridad, Participación mediante una reunión vía Skype por cada uno de los temas mencionados anteriormente con los grupos territoriales los días 4, 5 y 6 de Junio. Se realizó el envío de las fichas el día 14 de junio a Seguimiento Cristian Gelvez, con el objetivo de reconocer la información requerida para la construcción de los reportes periódicos a partir de los datos obtenidos en la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación (RNR) y la información alojada en el SIR, referente a Reincorporación materia de a) Generación de ingresos, b) Educación, c) Salud, d) Acompañamiento psicosocial —para efectos de desglose de la información, este tema se separó de salud, pero conceptualmente seguirá ligado a éste—, e) Hábitat, f) Seguridad. Se ha realizado la actualización de las fichas de contexto trimestrales, en esta ocasión la fecha de envío establecida es el 27 de junio de 2019. Se realizaron 16 consultas documentales y análisis de información para el documento PANORAMA ECONÓMICO, LABORAL Y PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN. ARN SUCRE entre las que se encuentran: SENA. Tabla 4. Oferta laboral en Sucre por ocupación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	https://www.serviciodeempleo.gov.co/observatorio/category/oferta-laboral/anexo-estadistico-de-oferta-laboral/anexo-estadistico-de-oferta-laboral-oferta-regional/. SENA, Tabla 5. Demanda Laboral en Sucre por Ocupación. Observatorio.sena.edu.co/Tendencia/informes. Entre otras. Se realizó la consulta de fuentes primarias y secundarias para la identificación del panorama político a tomar en cuenta para la realización de la ficha de contexto con fecha de corte de Septiembre. De igual manera se recopilado las actas de los diferentes espacios de seguimiento existentes para el análisis y elaboración de informe.
Actividad No 3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Por realizar en reunión de seguimiento mensual teniendo en cuenta los aportes de la Subdirección de Seguimiento y la coordinación. Para hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo. Se ha participado en la reunión de seguimiento correspondiente al mes de febrero y realizada el día 4 de marzo a partir de las 8:30 de la mañana. En ella la coordinación presentó de forma detallada los instrumentos de planeación, monitoreo y seguimiento existentes para los procesos de reintegración y reincorporación. De igual forma explicó los instrumentos de planeación: Metas del GGT Sucre, Plan Operativo y su alineación con el copes 3139, entre otros aspectos. El día 15 de marzo, se participó en la reunión de Asesores del Comité Primario para el alistamiento previo a la reunión que se realizaría el 21 y 22 de marzo con la Asesora Nacional de la EDAT, en dicha instancia se realizaron los aportes desde las diferentes miradas sobre las su actividades a relacionar en la fila descripción de la actividad del Plan Operativo y a desarrollar por parte de la ARN Sucre durante el año 2019 y objeto de posterior seguimiento. Para hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo. Se ha participado en la reunión de seguimiento correspondiente al mes de marzo y realizada el día 1 de abril. En ella, la coordinación presentó de forma detallada los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	instrumentos de planeación, monitoreo, seguimiento existente para los procesos de reintegración y se enfatizó en los siguientes aspectos por mejorar: Indicador 7. Porcentaje de los Acuerdos pactados, Ruta Regular: 82% debido hizo el cargue extemporáneo de dos acuerdos de la persona, para evitar esta situación el Reintegrador 1 verificará el cargue oportuno de acuerdos los días 26 de cada mes y reporta al reintegrador 2 en caso de acuerdos pendientes de cargue. Indicador 8. Porcentaje de la población objeto estudiando, en Ruta Regular el 9%, una sola persona que se encuentra vinculada a febrero, esto obedece a que en el mes de enero no ha iniciado la formación académica. Indicador 10. Porcentaje de la población objeto en FPT (acumulado enero – febrero 2019). En ruta Regular, el 7% refleja que solo una PPR se encuentra estudiando. En el mes de enero y febrero el SENA no ha abierto SENA. Justicia y Paz: 20% de cinco personas solo una (1) está vinculada a FPT, Luis Fernando Barreto. Indicador 17: Porcentaje de personas culminadas que aceptan la estrategia de acompañamiento Post: 83% 133 de 161. Hacer sensibilización a PPR para que acepten la estrategia de acompañamiento. Para hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo, se participó en reunión de seguimiento mensual realizada el día 6 de mayo con el objeto de hacer seguimiento y analizar los indicadores del proceso de reintegración y reincorporación del grupo. Se participó en la reunión de seguimiento de EDAT con fecha 7 y 8 de mayo, realizada con el objeto de hacer la revisión de información relacionada con el Registro Nacional de Reincorporación, El PAE o Plan de Acción de Estabilización, las actividades que se desarrollan en él para el cumplimiento de las metas institucionales y las metas cumplidas. Lo anterior, además con el propósito de alistamiento de la visita de EDAT en los que se adquirieron compromisos para el cumplimiento de metas relacionadas a su vez con los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación. Para hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo, se participó en reunión de seguimiento mensual realizada el día 4 de junio de mayo con el objeto de hacer seguimiento y analizar los indicadores del proceso

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de reintegración y reincorporación del grupo. Igualmente en dicho escenario la profesional de seguimiento realizó la presentación del Plan Nacional de Desarrollo con énfasis en el tema de Reincorporación. Se participó en reunión de seguimiento mensual realizada el día 2 de julio con el objeto de hacer seguimiento y analizar los indicadores del proceso de reintegración y reincorporación del grupo. Igualmente, se participó el 9 de julio en el comité primario con el objeto de analizar los avances en el cumplimiento de metas a partir de la aplicación de instrumentos de planeación y seguimiento: Metas del GGT, PAE, Estrategias, entre otros.
Actividad No 4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Se identificó y analizó durante el primer mes del año algunos de los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación: 1. A nivel sociopolítico: se identifica la carrera política de cara a las elecciones de Alcaldía, Asamblea, Gobernación, Consejos y Juntas Administradores locales. Escenario que posiblemente en el territorio sucreño cause tensiones incidiendo en la ruptura del tejido social, procesos sociales, políticos tales como los del partido FARC y posible estigmatización de personas en el territorio y/o objeto de atención de la ARN Sucre con posturas políticas diferentes a las tradicionales. 2. En lo que va corrido del año se ha identificado el homicidio de 10 personas en el departamento de Sucre y de etas 2 tuvieron ocurrencia en el municipio de San Onofre, según el Universal con fecha 11. Es importante tomar las medidas de prevención necesarias para el desplazamiento de los facilitadores y de los reintegradores a San Onofre, considerando lo ocurrido y la presencia de las Autodefensas Unidas Gaitanistas en la zona esto de acuerdo a la nota de riesgo expedida por el SAT Temprana N° 061-18 del 24 de julio y aspecto a tener en cuenta para la implementación de las rutas con la población objeto de atención de la ARN. Se identificaron y analizaron los aspectos del contexto que pueden afectar de manera negativa los procesos de reintegración en el municipio de Ovejas y en el corregimiento de San Rafael con el propósito de justificar la intervención de la estrategia Mambrú en ambas zonas. De igual forma se realizó la identificación de los programas en el marco del pacto municipal para la transformación regional -PMTR- del municipio de Ovejas y de igual forma del Plan de Acción para la Transformación Regional de la Subregión Montes de María alineados con la estrategia Mambrú para tener en cuenta en la posible ejecución de la estrategia-. Entre los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	programas identificados se encuentran: Como temas en PDET a nivel municipal relacionados con la estrategia y para desarrollar en el escenario de reincorporación NPR, se identifica en clave de iniciativa " Generar mecanismos de reconciliación en el marco del proceso de reincorporación de excombatientes en el municipio de Ovejas", se identifica con el código de iniciativa 0870508179268. Esta se encuentra relacionada el Pacto municipal para la transformación Regional -PMTR del Municipio de Ovejas - Agencia de Renovación del Territorio ART suscrito el 2018-08-03. De otra parte, a nivel regional se identifican las siguientes iniciativas relacionadas con la estrategia: i) Implementar una estrategia de comunicación que permita fortalecer los procesos de producción de contenido audiovisual, radial y escrito para fomentar una cultura de paz desde las experiencias y vivencias de las comunidades de los Montes de María, se identifica con el código de iniciativa 0870418228437, esta hace parte de la estrategia " Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información". ii) Crear y dotar una escuela de formación deportiva y lúdica para los Montes de María, con enfoque pluriètnico y diferencial que permita el reconocimiento y apoyo a los nuevos talentos y liderazgos, el rescate de los juegos tradicionales, que genere espacios de integración y reconciliación, se identifica con el código de iniciativa 0870230228249, esta hace parte de la estrategia " Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización". Lo anterior, de acuerdo al plan de acción para la transformación regional -PATR Subregión Montes de María, comprende los municipios de Chala, Coloso, Córdoba, El Carmen de Bolivar, El Guamo, Los Palmitos, María la Baja, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Tolú Viejo, Zambrano y con fecha de suscripción 2018-09-04. En el tercer mes, se identificaron y analizaron los aspectos del contexto que pueden afectar de manera positiva los procesos de reintegración y reincorporación así: La ejecución del Pacto Regional y los Municipales para la Transformación Regional de los municipios PDET en Sucre, para la gestión de la estrategia de habitad y vivienda con la identificación de código de iniciativa e iniciativa para relacionadas con el tema de habitad y vivienda, enviado por correo el 11 de marzo. Identificación de planes y programas que se alinean a la política pública de reincorporación y reintegración en el marco de los PDET de los municipios de Toluviejo, San Onofre, San Antonio de Palmitos, Ovejas, Morroa, Los Palmitos, Colosò, Chalan, ello como una oportunidad para la gestión y toma de decisiones de gerencia, Excel enviado mediante correo electrónico con fecha de 11 de marzo-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En el cuarto mes, se identificaron y analizaron los aspectos del contexto que pueden afectar de manera negativa los procesos de reintegración y reincorporación así: para la gestión de la estrategia de habitad y vivienda se identifica que "según nota de prensa Jorge Gómez Jiménez, director del Fondo de Vivienda de Sincelejo (Fovis), denunció que en Sincelejo y en general en el departamento de Sucre, el Gobierno nacional no está impulsando la construcción de casas para población vulnerable, solo para las víctimas, y de esta manera es muy difícil contrarrestar el déficit que existe " consultado en el Heraldo https://www.elheraldo.co/sucre/sincelejo-sigue-con-un-alto-deficit-de-viviendas-611326. En el quinto mes, se identificaron y analizaron los aspectos del contexto que pueden afectar de manera negativa los procesos de reintegración y reincorporación así: la noticia publicada durante la segunda semana del mes de mayo, que hace alusión al secuestro y homicidio de dos personas en Montes de maría, ha generado temor entre los habitantes de la subregión, lo cual puede afectar de manera negativa el proceso, generando desconfianza en y entre diferentes actores del territorio, aspecto analizado por la ARN en la submesa de seguridad de reincorporación El presunto atentado realizado a la líder de Montes de María perpetrado en la ciudad de Barranquilla y quien ha sido amenazada antes, se convirtió en uno de los motivos para generar alertas en el territorio y en especial entre lideres de procesos en el territorio, ello siendo uno de los factores que motivó un Consejo de Seguridad con participación del Presidente y las autoridades de Bolívar, Sucre el 23 de mayo, de igual forma se considera un aspecto importante a tener en cuenta en la implementación de la política pública de reincorporación especialmente debido a la labor realizada por algunos de los líderes que participan en el procesos. Durante el sexto mes, se identificó que persisten los efectos de la identificaron y analizaron los aspectos del contexto que pueden afectar de manera negativa los procesos de reintegración y reincorporación así: la noticia publicada durante la segunda semana del mes de mayo, que hace alusión al secuestro y homicidio de dos personas en Montes de María, ha generado temor entre los habitantes de la subregión, lo cual puede afectar de manera negativa el proceso, generando desconfianza en y entre diferentes actores del territorio, aspecto analizado por la ARN en la sub mesa de seguridad de reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	La identificación de un panfleto expedido por las Águilas Negras en el municipio de San Rafael donde se relacionan diferentes alias y con el objeto de advertir sobre una limpieza social, aspecto abordado en la Mesa Técnica de Reincorporación de Seguridad, aspectos que evidencian riesgos para el proceso de reincorporación y que motivaron la realización de acciones de prevención en coordinación de la Primera Brigada de Infantería Marina mediante reunión del 19 de Junio de 2019. Finalmente, continúan los efectos de la identificaron y analizaron los aspectos del contexto que pueden afectar de manera negativa los procesos de reintegración y reincorporación así: las amenazas dirigidas a líderes sociales y a familiares de la población ex integrante FARC, si bien el panfleto se puso en conocimiento en Junio y acontecido en el municipio de San Rafael donde se relacionan diferentes alias y con el objeto de advertir sobre una limpieza social, aspecto abordado en la Mesa Técnica de Reincorporación de Seguridad , aspectos que evidencian riesgos para el proceso de reincorporación y que motivaron la realización de acciones de prevención. El 18 de julio del 2019 se han amenazado 35 líderes sociales y un candidato a la Alcaldía " en el panfleto señalan que pretenden limpiar el municipio de expendedores de drogas, ladrones, políticos y moto taxis". Cabe anotar que este tipo de amenazas directas afectan indirectamente a la población en proceso de reintegración y reincorporación como de la población civil.
Actividad No 5. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se participó en reunión de equipo el día 17 de enero del 2018 con el propósito u objeto de iniciar labores anuales, presentación del equipo y presentación de la política de reintegración, reincorporación con sus respectivos avances en Sucre. Proyecciones de trabajo para el año. Se ha asistió a la primera reunión de Comité Primario con el objeto de realizar el seguimiento del GT Sucre el día 4 de febrero, se evidenciaron los cambios relacionados con la dinámica de trabajo, la nueva arquitectura institucional y en torno a la política de reintegración, reincorporación. Se abordaron los instrumentos de planeación, las metas, los indicadores. Se ha realizado el 12 de febrero reunión en coordinación con la Defensoría del Pueblo y Contraloría, con el objeto de realizar la programación de acciones de promoción y divulgación con la población objeto de atención de la ARN y con funcionarios y contratistas de la ARN Sucre.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	promoción y divulgación de la política de reintegración y reincorporación con funcionarios de la defensoría y la contraloría y diplomado. El 13 de Febrero se ha asistido al SNARIV con el objeto de realizar un encuentro con entidades que permitan formalizar las presencias de estas instituciones en el Centro Regional de Sincelejo a través de la formalización de los acuerdos de servicios establecidos, así como de las demás temas que permitan definir competencias en el marco del SNARIV. Se asistió a la reunión virtual del 21 de febrero, con el objeto de dar indicaciones sobre el diligenciamiento de las fichas de los municipios priorizados liderada por la Subdirección de Seguimiento y Seguridad y se recibieron las indicaciones del diligenciamiento de las fichas paso a paso, se resaltaron los cambios realizados al instrumento. Conclusiones: Las fichas serán entregadas el 6 de marzo de 2019, a partir de la información recopilada en las fichas se retroalimentará el Plan de Prevención que sería enviado y entregado posteriormente para los ajustes, implementación y seguimiento posterior. Se participó en la reunión del 22 de marzo con el objeto de abordar el tema de iniciativas comunitarias, se tocaron aspectos generales, los lineamientos del nivel nacional, las acciones avanzadas en la territorial y alineados al compes de 3931 del 2018. Se enfatizó en las siguientes iniciativas: Vereda Palmito del municipio de Los Palmitos, Ceiba corregimiento de Chalan y Colosó. Se acordó la realización de un ejercicio diagnóstico, metodología y en el seguimiento con la contribución de la profesional de seguimiento. El día 27 de febrero se participó en la reunión virtual de Estrategia Habitad, Comunidades, Ciudadanía, plan de trabajo y seguimiento de las mismas, esto con el propósito de dar los lineamientos generales para los trabajos a realizar a partir del mes de marzo en adelante y poner en conocimiento todos los ajustes realizados a la luz del proceso de reincorporación y de acuerdo a las dinámicas territoriales propias del proceso de reintegración. Se asistió y participó en el Consejo Departamental de DDHH, DIH y PAZ del Departamento de sucre el día 1 de marzo de 2019, realizado en la gobernación de Sucre con el objeto de socializar proyectos en materia de derechos humanos durante la vigencia. De igual forma la socialización de estrategias priorizadas en materia de derechos humanos por algunas de las entidades que conforman dicho espacio. Participación en la mesa de trabajo de la estrategia espazcios el día 15 de marzo con el propósito de socializar los lineamientos de seguimiento en relación a la estrategia. Entre los aspectos que se abordaron en la reunión fueron los siguientes: i) cronograma e instrumentos para diligenciar, ii) base de datos de reintegración

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	(activos) y base de datos de reincorporación enviada por el nivel nacional y como referencia para extraer la información del SIR (por parte del asistente de información) para el análisis y elaboración del diagnostico (por parte de la profesional de seguimiento), iii) Elaboración de la propuesta teniendo en cuenta el referente de espazcios 2018 (profesional de seguimiento) , iv) Conformación de grupo de apoyo y responsabilidades en la etapa de ejecución. Alistamiento para la participación en la Mesa de Reincorporación que se realizará el día 26 de marzo, se ha retroalimentado la presentación " Prevención a Violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal e Infracciones al DIH" y enviada a la Asesora de Reincorporación para la inclusión en la agenda del día. Alistamiento de presentación del "pacto por la Construcción de la paz, previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Se participó en la reunión de seguimiento el día 1 de abril en la que se realizó el seguimiento a los indicadores del tablero de control de reintegración correspondiente al mes de febrero. No se realizó seguimiento al tablero de reincorporación debido a que a la fecha se estaba pendiente al envío por parte del nivel nacional. Se realizó la socialización de procesos administrativos, socialización de procesos de comunicación, productos comunicativos de la entidad, socialización de necesidades y actores dentro de la estrategia de corresponsabilidad. Se asistió a la ceremonia de ascenso de un personal de suboficiales en representación de la ARN Sucre, realizada el día 4 de abril del presente año. Se ha participado en 2 mesas de trabajo realizadas el día 12 de abril con el objeto de socializar el diagnóstico de la estrategia espazcios y concertar acciones para el planteamiento estratégico de espacios. Para la implementación del plan de prevención en el territorio el 4, 8,9,11,12,23,24 de abril, se ha coordinado acciones con la Defensoria del Pueblo y Contraloría con el objeto de aplicar el instrumento previo a la realización de Diplomado en Participación y desarrollo temático con la población en proceso de reincorporación así: Salitral 24 de abril, San Rafael (Ovejas) , Jueves 25 de Abril, Los Palmitos: viernes 26 de abril, Ovejas el Jueves 2 de mayo, Vereda Palmito (Los Palmitos)el 7 de mayo, La Ceiba (Chalán)el miércoles 8 de mayo y Chalán el Jueves 9 de mayo. Se participó en reunión de seguimiento mensual el día 6 de mayo con el objeto de hacer seguimiento y analizar los indicadores del proceso de reintegración y reincorporación del grupo sirviendo la información para los análisis de contexto. Se participó en la reunión de seguimiento de EDAT con fecha 7 y 8

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de mayo, realizada con el objeto de hacer la revisión de información relacionada con el Registro Nacional de Reincorporación, El PAE o Plan de Acción de Estabilización, las actividades que se desarrollan en él para el cumplimiento de las metas institucionales y las metas cumplidas. Se participó en la instalación de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas - CIPRAT, realizado el día jueves 2 de mayo de 2019 en el despacho de la Secretaría de Gobierno Departamental, a las 2:00 P.M, en él se realizó el seguimiento a las entidades con compromisos adquiridos en el marco de los Informes de Riesgo emitidos por el SAT de la Defensoría del Pueblo (NFORME DE RIESGOS 042-17, para los Municipios de Guaranda y Majagual en el departamento de Sucre y el INFORME 061-18 del Municipio de San Onofre); la ARN evidenció el apalancamiento realizado para la instalación de la Comisión departamental de prevención de reclutamiento de Niños, Niñas, Jóvenes y adolescentes del departamento de Sucre. Se asistió a la reunión de actualización del Plan de Acción 2019 - Prevención del Reclutamiento, que estaba prevista realizada el día 21 de mayo a las 9:00 de la mañana en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno Departamental, en dicho espacio en el que la ARN ha hecho énfasis en la necesidad de posicionar el Plan de Acción ante los candidatos a las Alcaldías y Gobernación de Sucre y ante los nuevas administraciones electas, ello con el fin de garantizar la inclusión en los planes de gobierno, de desarrollo con presupuesto para su ejecución. El día 28 de mayo se asistió al primer Comité de Justicia Transicional Departamental, realizado con el objeto de abordar la situación actual de la población victima en el departamento de Sucre y los avances en la implementación de acciones institucionales para su atención. El 10 de mayo asistió a la Mesa Sucreña por la Paz en la que se ha socializado el Plan de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018-2021". El análisis se centró en los siguientes aspectos: Los Derechos Humanos, la reforma rural integral, modernización y transparencia electoral en el marco del Plan de Desarrollo y desde una mirada crítica. Se participó en reunión de seguimiento mensual el día 4 de Junio con el objeto de hacer seguimiento y analizar los indicadores del proceso de reintegración y reincorporación del grupo sirviendo la información para los análisis de contexto. El dia 19 de Junio se asistió al Comité de Justicia Transicional Departamental, realizado con el objeto de abordar la situación actual de la población victima en el departamento de Sucre y los avances en la implementación de acciones institucionales para su atención. El 19 de Junio se participó en la reunión con la Primera

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx'

	Infantería de Marina con el objeto de coordinar acciones de prevención en las zonas de reincorporación grupal. Para la mesa Técnica de Reincorporación del 26 de Junio se ha elaborado la presentación de las diapositivas de la Política Pública de Reincorporación para su respectiva socialización. Se participó en reunión de seguimiento mensual el día 2 de Julio con el objeto de hacer seguimiento y analizar los indicadores del proceso de reintegración y reincorporación del grupo sirviendo la información para los análisis de contexto. Se participó el 9 de julio en el comité primario con el objeto de analizar los avances en el cumplimiento de metas a partir de la aplicación de instrumentos de planeación y seguimiento. El 10 de julio participación en el Consejo de Seguridad del Municipio de Coloso con el objeto de analizar los hechos de contexto acontecidos en el trimestre en curso y que de manera directa o indirecta afectaron o afectan la seguridad de la población objeto de atención de la ARN y de la comunidad. En tal sentido la fuerza pública expuso la situación de seguridad por cada municipio y expusieron las acciones realizadas e incluso las relacionadas con el tema de prevención. La Orientadora de Reincorporación socializó los lineamientos de presidencia relacionados con la seguridad de la población en proceso de reincorporación. El día 16 de julio se realizó reunión con Defensoría del Pueblo y Contraloría con el objeto de planear el diplomado en participación ciudadana y control social, se concertó que dichas entidades socializarían el día 17 de julio el objeto, metodología y acordaría los criterios de participación con la población en proceso de reincorporación, lo anterior en el marco del plan de prevención de derechos humanos. El día 17 de Julio se asistió al Consejo de DDHH y PAZ del departamento de Sucre donde se trataron temas relacionacos con las acciones y entrega en los próximos días de municipios y veredas, libres de sospechas de minas antipersonas y municiones sin explotar, para que puedan ser nuevamente productivas y asegurar el desarrollo de sus habitantes y evitar o impedir que más personas sean víctimas de este flagelo. El 19 de julio, se participó en reunión con la Casa de la Paz de la Gobernación de Sucre, con el objeto de socializar los avances de la planeación del diplomado y aunar esfuerzos para los aspectos logísticos. El día 1 de agosto, se participó en reunión de Comité Primario en el que todos los que hacen parte del mismo rindieron informa informe a la Coordinación sobre las acciones realizadas durante los meses de mayo, junio y julio en el marco de su reintegro y para el alistamiento de la reunión de Coordinadores.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 5 de agosto se ha participado en reunión con el equipo interinstitucional conformado por la ARN, Defensoría del Pueblo, Contraloría y PNUD del diplomado en participación ciudadana y control social con énfasis en posconflicto para población en proceso de reincorporación para coordinar aspectos técnicos, financieros y logísticos que benefician a 44 Personas en Proceso de Reincorporación, con inicio e instalación el 6 de septiembre del 2019. El jueves 22 de agosto se asistió a la reunión virtual de lanzamiento de premio nacional de buenas prácticas donde se recibieron lineamientos conceptuales y técnicos para el concurso nacional. El 23 de agosto se asistió a reunión de Comité Primario en la que se recibió la retroalimentación del encuentro de coordinadores y de igual manera se concertaron los puntos relevantes a tratar en reunión de equipo del 21 de agosto entre los temas abordados se encuentran: Nueva normatividad, contextualización a la coordinación sobre el diplomado en participación ciudadana y control social con énfasis en posconflicto, componente productivo: Metodología de formulación, Asistencia técnica a proyectos individuales, colectivos.
Actividad No 6. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas	Para realizar el apoyo a las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas. Se ha solicitado el formato de reporte de seguimiento de seguridad, vivienda, participación, educación, generación de ingresos con el objeto de que este sea enviado a la Coordinación de la ARN Sucre, para el diligenciamiento y participación en las diferentes mesas de trabajo liderada por la Subdirección de Seguimiento que se realizaran a partir del día 28 de mayo hasta el 31 del mismo mes y con el fin de utilizar los resultados del Registro Nacional de Reincorporación de manera estratégica para identificar necesidades de la población en Reincorporación, desde la Subdirección se Seguimiento los invitamos a participar en la construcción de un reporte que se actualizara de manera periódica. Este permitirá comparar los resultados del RNR con la información que da cuenta de las gestiones que realiza la agencia en torno a seguridad, vivienda, participación, educación, generación de ingresos. Para realizar el apoyo a las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se ha apoyado mediante la participación en las reuniones realizadas en materia de: Vivienda, Seguridad, Participación mediante una reunión vía Skype por cada uno de los temas mencionados anteriormente con los grupos territoriales los días 4, 5 y 6 de Junio y se enviaron las matrices correspondientes a los temas para las fichas de construcción de reportes con el objetivo de reconocer la información requerida para la construcción de los reportes periódicos a partir de los datos obtenidos en la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación (RNR) y la información alojada en el SIR, referente a Reincorporación rem materia de a) Generación de ingresos, b) Educación, c) Salud, d) Acompañamiento psicosocial —para efectos de desglose de la información, este tema se separó de salud, pero conceptualmente seguirá ligado a éste—, e) Hábitat, f) Seguridad.
Actividad No 7. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	De enero a agosto, se realizaron el informe de actividades correspondiente al año. El día 1 de agosto en reunión de Ccmité Primario se ha rendido informe a la Coordinación sobre las acciones realizadas durante los meses de mayo, junio y julio en el marco de su reintegro y para el alistamiento de la reunión de Coordinadores.
Actividad No 8. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor	Se organizó un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.
Actividad No 9. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que	El 5 de agosto se ha asistido al evento de instalación de la JEP como parte del sistema integral de justicia y en la sede en el municipio de Corozal. La entidad atenderá a todos los departamentos de la Costa Caribe Colombiana.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales, y las cláusulas de confidencialidad, cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, protección de datos personales del contrato N. 555, durante este periodo, se dio cumplimiento a cabalidad con lo establecido en ellas

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 3. Se ha logrado participado en reuniones de seguimiento mensuales y de Comité Primario en donde se han analizado los indicadores y se han realizado aportes para la gestión y toma de decisiones.	Carpeta con Actas de Reuniones de Seguimiento y Comités Primarios
Meta o logro No 2. Se ha logrado realizar artículo para la publicación Iniciativa "Mi Gran Negocio": La paz y la reconciliación en los Montes de María - Sucre (Colombia)	Carpeta con artículo
Meta o logro No 3 Se ha realizado el documento "Panorama Económico, Laboral Y Productivo del Departamento de Sucre y su Relación con la Política de Reintegración Y Reincorporación en el marco de la Estrategia de Inclusión Laboral "	Carpeta con documento
Meta o logro No 4 Se ha realizado mapeo de empresas existentes en el departamento de Sucre en el marco de la estrategia de inclusión laboral.	Carpeta con mapeo de empresas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 6. En el marco del Plan de Prevención, se ha logrado diseñar y gestionar el "Diplomado en Participación Ciudadana y Control Social con Énfasis en Posconflicto para Población en Proceso de Reincorporación "que beneficiará a 44 personas en proceso de reincorporación. Ello en coordinación con la E, defensoría del pueblo, Contraloría y PNUD.	Carpeta con diseño de diplomado y anexos (Conceptuales, Técnicos y financieros)
Meta o logro No 7. Se han realizado 3 diagnósticos para la estrategia de comunidades: La Ceiba, Maratón, vereda Palmito	Carpeta con los 3 diagnósticos
Meta o logro No 8. Se logró la realización del análisis de información y el documento diagnóstico de la estrategia espazcios, de igual forma se apoyó la formulación del plan	Carpeta con documento (diagnćstico y plan)
Meta o logro No 9. Se logró la realización de 6 fichas de contexto: 3 del primer trimestre del año y 3 del segundo, correspondientes a los ARG de Ceiba, Palmito, San Rafael	Carpeta con las 6 fichas.
Meta o logro No 10. Se ha logrado la realización de mapeo de vivienda e identificación de los proyectos PDET	Carpeta con 2 archivos en Excel

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
		<<Registrar el estado y balance de cada contrato>>

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades *<<Dejar lo descrito "Informe Final de actividades" en el evento en que esté terminado el contrato o convenio, de lo contrario eliminar>>*, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

<<Verifique la cláusula contractual que establece la función de supervisión de lo contrario registrar NA>>

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ha cumplido con el objeto contractual "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Para hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo, se han recibido nuevas orientaciones por parte de la Subdirección de Seguimiento, para ello se contará con el acceso a una carpeta donde se podrá acceder a los instrumentos e información actualizada (Tableros de Control, Datamart, fichas, entre otras), que permita realizar la labor de análisis de los indicadores en coordinación con los Orientadores de Reincorporación, de Reincorporación y considerando aspectos del contexto. Se recomienda plantear una metodología de trabajo construida participativamente con la Coordinación que redunde en el cumplimiento de las actividades, el beneficio de su labor, del equipo y por ende de la implementación de la política.

Para apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas, se implementaran nuevos instrumentos diseñados desde la Subdirección de Seguimiento con el propósito de alinear la información de todas los grupos territoriales y que permitan aportar información oportuna tanto a nivel del GT como a la Subdirección de Seguimiento y a la Dirección Nacional todo ello para la toma de decisiones.

Actualmente, se cuenta con diez (10) productos relacionados anteriormente en el documento y que han contribuido a la toma de decisiones de gerencia en sus diferentes componentes tales como: Habitad, inclusión laboral y productiva, seguridad entre otras y contribuyendo a la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	98%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	94%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los dd/mm/aaaa

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 64.561.712

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"